



## CONTRALORÍA MUNICIPAL

### CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEPEZALÁ

EN ATENCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE: 010054624000064.

EN TEPEZALÁ, AGUASCALIENTES, A 22 DE OCTUBRE DE 2024. VISTA LA SOLICITUD REGISTRADA EN EL EXPEDIENTE DE SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL MUNICIPIO. CON EXPEDIENTE: 010054624000064/2024. PRESENTADA DE POR RODRIGO Y RECIBIDA EN ESTA UNIDAD EL 14 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN LA QUE SOLICITA:

#### INFORMACIÓN

“Asunto: Solicitud de información sobre patrullas en el Municipio Por medio del presente, solicito la siguiente información relacionada con las patrullas que operan en el municipio Cantidad total de patrullas en servicio activo en el municipio (por ejemplo: propias, arrendadas, comodato, etc) Tipos de patrullas disponibles (por ejemplo: camionetas, automóviles sedán, motocicletas, etc.).0 Corporación a la que pertenecen dichas patrullas (por ejemplo: Policía Municipal, Policía de Tránsito, etc.). Año y modelo de los vehículos asignados a cada corporación. Información sobre el estado operativo de las patrullas (cuántas están en funcionamiento y cuántas fuera de servicio por mantenimiento o reparaciones). Distribución geográfica de las patrullas, si se tiene registro de su asignación por zonas o delegaciones dentro del municipio. Motivo de la solicitud: Con fines de análisis y evaluación de los recursos de seguridad pública en el municipio. Solicito que, en caso de que la información esté disponible en formatos electrónicos, se me entregue en dicho formato (por ejemplo, Excel o PDF). De lo contrario, favor de indicar los mecanismos de consulta.”

Y ASÍ MISMO SEÑALA COMO LUGAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. CONSECUENTEMENTE TÉNGASE POR RECIBIDA LA SOLICITUD DE REFERENCIA, ÁBRASE EXPEDIENTE Y REGÍSTRESE EN LOS EXPEDIENTES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE



## CONTRALORÍA MUNICIPAL

TRANSPARENCIA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, CON EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDA, SIENDO EL EXPEDIENTE: 010054624000064/2024.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4 FRACCIONES I Y IV, 5, 7, 30 FRACCIONES II Y IV, 35, 42, 48 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, POR OTRA PARTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE LA MATERIA, SE LE TIENE COMO DESIGNADO LUGAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA PNT. LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN FUE DIRIGIDA A LA UNIDAD DE ENLACE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ.

**EN RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORMACIÓN PRESENTADA SE RESUELVE LO SIGUIENTE:**

“Por medio del presente y relación al oficio número **UT/084/2024**, derivado de la solicitud con N° de Folio **010054624000064** de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito remitirle lo siguiente:

- 1.- Cantidad total de patrullas en servicio: 16, 6 de ellas arrendadas.
- 2.- Tipo de patrullas disponibles: 8 camionetas, 2 automóviles, 5 motocicletas y 1 cuatrimoto
- 3.- Corporación a la que pertenecen: Policía Estatal y Policía Municipal.
- 4.- Año y modelo de los vehículos:
  - \*1 modelo NISSAN año 2012
  - \*1 modelo Chrysler año 2016
  - \*6 modelo Chrysler año 2017
  - \*3 modelo Chrysler año 2018
  - \*3 modelo FORD año 2019
  - \*3 modelo FORD año 2020
  - \*6 modelo Chrysler año 2023
  - \*1 modelo Nissan año 2012
  - \*1 modelo NISSAN Tsuru año 2014
  - \*4 modelo BMW año 2023
  - \*1 modelo POLARIS año 2020
  - \*2 modelo YAMAHA año 2020



## CONTRALORÍA MUNICIPAL

- 5.- Estado operativo de las patrullas:
  - \*16 unidades en reparación
  - \*16 unidades en funcionamiento
- 6.- Distribución geográfica: Asignadas a 5 sectores y a supervisión de todo el Municipio.  
Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración.”

CON LO ANTERIOR, SE DA POR CUMPLIDO EL DEBER DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

DÍGASELE AL SOLICITANTE QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PROCEDE DE MANERA OPCIONAL EL RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO I TÍTULO OCTAVO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

NOTIFÍQUESE AL SOLICITANTE POR LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; ASÍ MISMO SE HABILITAN HORAS INHÁBILES PARA LA REALIZACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AL INTERESADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 125 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, TODA VEZ QUE LA PRÁCTICA DE LA NOTIFICACIÓN SERÁ EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL SUSCRITO LA C. PAULINA SILVA LÓPEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE TRANSPARENCIA Y PERSONA HABILITADA PARA RECIBIR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ, AGUASCALIENTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.----

-----



# CONTRALORÍA MUNICIPAL



**MUNICIPIO DE TEPEZALÁ**  
**OFICIO NO. UT /084/2024**  
**ASUNTO:** El que se indica.

Tepezalá, Aguascalientes, a 14 de Octubre de 2024

**SUBINSPECTOR DE POLICÍA ESTATAL DANIEL HERNANDEZ PAZ**  
**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y así mismo aprovecho la ocasión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 132 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitamos nos proporcione información de la solicitud anexa y de esta manera nosotros poder dar contestación a la Plataforma Nacional de Transparencia.

N° de folio: 010054624000064.

Al respecto, le solicito la información, requerida en un plazo no mayor a tres días hábiles, a partir de la notificación presente.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



**ATENTAMENTE**  
"Ayuntamiento 2021-2024"

*Paulina*

**C. PAULINA SILVA LOPEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

*Recibi*  
*16/10/24*  
*11:31 hrs*  
*[Signature]*

Plaza Juárez #1, Col. Centro, Tepezalá. C. P. 20600/Tel: 4659511110.



# DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"

No. de Oficio: SPT/414/2024  
Asunto: Se remite información  
Tepezalá, Ags., a 17 de octubre del 2024

**C. PAULINA SILVA LÓPEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y relación al oficio número **UT/084/2024**, derivado de la solicitud con N° de Folio **010054624000064** de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito remitirle lo siguiente:

- 1.- Cantidad total de patrullas en servicio: 16, 6 de ellas arrendadas.
- 2.- Tipo de patrullas disponibles: 8 camionetas, 2 automóviles, 5 motocicletas y 1 cuatrimoto.
- 3.- Corporación a la que pertenecen: Policía Estatal y Policía Municipal.
- 4.- Año y modelo de los vehículos:
  - \*1 modelo NISSAN año 2012
  - \*1 modelo Chrysler año 2016
  - \*6 modelo Chrysler año 2017
  - \*3 modelo Chrysler año 2018
  - \*3 modelo FORD año 2019
  - \*3 modelo FORD año 2020
  - \*6 modelo Chrysler año 2023
  - \*1 modelo Nissan año 2012
  - \*1 modelo NISSAN Tsuru año 2014
  - \*4 modelo BMW año 2023
  - \*1 modelo POLARIS año 2020
  - \*2 modelo YAMAHA año 2020
- 5.- Estado operativo de las patrullas:
  - \*16 unidades en reparación
  - \*16 unidades en funcionamiento



# DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"

6.- Distribución geográfica: Asignadas a 5 sectores y a supervisión de todo el Municipio.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ



TEPEZALÁ  
LA FUERZA QUE TRANSFORMA

Seguridad Pública y Movilidad

SUBOFICIAL DE POLICÍA ESTATAL  
DANIEL HERNÁNDEZ PAZ

C.c.p. Archivo.